



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 4.3 del programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

12.^a reunión ordinaria

Roma, 19-23 de octubre de 2009

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

ÍNDICE

	<i>Párrs.</i>
I. Introducción	1 - 3
II. Antecedentes	4 - 14
III. Proyecto de plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial	15 - 23
IV. Examen del proyecto de plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial por parte de Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	24 - 27
V. Orientaciones solicitadas	28

Apéndice: Costos estimados de los elementos específicos del proyecto de plan para la actualización del Plan de acción mundial

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión), en su 11.ª reunión ordinaria:
 - solicitó a la FAO que, en la 12.ª reunión ordinaria de la Comisión, presentara un proyecto de plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial destinado a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el Plan de acción mundial)¹;
 - pidió que el Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el Grupo de trabajo) examinara los elementos de un plan para actualizar el Plan de acción mundial²;
 - convino en que el Plan de acción mundial progresivo actualizado se examinaría en la 13.ª reunión ordinaria de la Comisión sobre la base de *El estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*³.
2. En el presente documento se ofrece un breve resumen del Plan de acción mundial progresivo tal como se aprobó en la cuarta Conferencia técnica internacional sobre recursos fitogenéticos (1996). Esta visión global contiene una descripción del proceso de elaboración del Plan y establece los esfuerzos destinados a apoyar su aplicación, incluido el establecimiento de un Mecanismo de facilitación.
3. El documento contiene un proceso y un calendario sugeridos para la revisión y actualización del Plan de acción mundial, a fin de que la Comisión pueda examinarlo. El proyecto de plan, revisado por el Grupo de trabajo en su cuarta reunión y consolidado por la Mesa de la Comisión en su 11.ª reunión ordinaria, se presenta para asesorar a la Comisión en su decisión acerca del proceso de actualización del Plan de acción mundial.

II. ANTECEDENTES

Elaboración y fundamento del Plan de acción mundial actual

4. El Plan de acción mundial aprobado en 1996 ha constituido un marco, una guía y un elemento catalizador para la acción en relación con los recursos fitogenéticos a escala local, nacional, regional e internacional. Con este plan se procura crear un sistema eficiente para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos mediante el fortalecimiento de la capacidad y una mejor cooperación, coordinación y planificación. El Plan de acción mundial comprende 20 actividades prioritarias organizadas en cuatro categorías principales:
 - i) conservación y mejoramiento *in situ*; ii) conservación *ex situ*; iii) utilización de los recursos fitogenéticos; iv) instituciones y creación de capacidad.
5. El Plan de acción mundial se elaboró en respuesta a la petición formulada en la Conferencia de la FAO y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, a través del Programa 21, de que se elaborara un informe periódico sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo, que se presentó en la cuarta Conferencia técnica internacional sobre los recursos fitogenéticos⁴. Se convino en elaborar un Plan de acción mundial progresivo, que incluyera programas y actividades dirigidos a subsanar las deficiencias, superar las limitaciones y hacer frente a las situaciones de emergencia indicadas en *El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* con el fin de permitir a

¹ CGRFA-11/07/Informe, párrafo 41.

² CGRFA-11/07/Informe, párrafo 43.

³ CGRFA-11/07/Informe, párrafo 41.

⁴ ITC-PGR/96/REP.

los países hacer un seguimiento de las actividades, establecer las prioridades y supervisar los programas en el ámbito de los recursos fitogenéticos.

6. Se aprobó un proceso preparatorio dirigido por los países para la elaboración del Plan de acción mundial, sobre la base de las recomendaciones de las reuniones preparatorias subregionales y regionales y los informes de los países. El primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo* proporcionó los antecedentes técnicos para la elaboración del Plan de acción mundial. Dicho informe se basó en la información obtenida a través de un elaborado proceso, que incluía más de 150 informes de países y las conclusiones de 11 reuniones regionales y subregionales. Se utilizaron ampliamente los datos del Sistema mundial de información y alerta de la FAO (WIEWS) así como información adicional proporcionada por instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y representantes del sector privado.

7. Mediante la Declaración de Leipzig, 150 países aprobaron formalmente el Plan de acción mundial progresivo resultante durante la cuarta Conferencia técnica internacional de la FAO sobre los recursos fitogenéticos, celebrada en Leipzig (Alemania) en junio de 1996. En la Conferencia de Leipzig se acordó que los progresos generales realizados en la aplicación y en los procesos de seguimiento afines deberían ser objeto de seguimiento y orientación por parte de los gobiernos de los países y otros miembros de la FAO, a través de la Comisión⁵.

8. El Plan de acción mundial fue ratificado por la Conferencia de la FAO en su 29.º periodo de sesiones⁶ y la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la diversidad biológica en su tercera reunión⁷ así como por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre mundial sobre la alimentación de la FAO celebrada en 1997⁸ y los participantes en la Conferencia del Foro mundial sobre investigación agrícola en el año 2000⁹.

9. El Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (el Tratado internacional) alude al Plan de acción mundial como uno de sus componentes fundamentales (artículo 14) y como una base prioritaria para su Estrategia de financiación (artículo 17). La inclusión del Plan de acción mundial en el Tratado internacional y el establecimiento de su Mecanismo de facilitación pusieron de relieve la necesidad de realizar nuevas inversiones destinadas a la aplicación del Plan de acción mundial a escala nacional, regional e internacional, con objeto de contribuir a la seguridad alimentaria, al desarrollo agrícola sostenible y a la obtención de medios de vida sostenibles.

Aplicación y seguimiento del Plan de acción mundial

10. Desde 1996, el Plan de acción mundial ha proporcionado un marco coherente para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos el fortalecimiento institucional y el fomento de la capacidad. Su elaboración y aplicación han facilitado considerablemente la comprensión de la importancia de los recursos fitogenéticos, lo cual ha estimulado las inversiones destinadas a garantizar la conservación y la utilización sostenible de estos recursos esenciales.

11. La FAO acoge el Mecanismo de facilitación del Plan de acción mundial que ofrece un portal con amplia información técnica relativa a la aplicación de dicho plan. El portal contiene también información amplia sobre proyectos, actividades y oportunidades de financiación para

⁵ ITCPR/96/REP, párrafo 21.

⁶ C 1997/Informe, resolución 1/97.

⁷ PNUMA/CDB/COP/3/11.

⁸ Plan de acción de la Cumbre mundial sobre la alimentación, párrafo 24.

⁹ Declaración de Dresde sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura <http://www.fao.org/docs/eims/upload/207095/pgrfadec.pdf>.

actividades que contribuyen a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos¹⁰.

12. En su séptima reunión ordinaria, la Comisión solicitó que “la FAO desempeñara una función dinámica y creativa para facilitar y hacer un seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial”¹¹. En respuesta a tal solicitud, la FAO ha elaborado un nuevo planteamiento para supervisar la aplicación del Plan de acción mundial que favorece un proceso dirigido por los países, participativo y de fomento de capacidad y que culmina en el establecimiento de mecanismos nacionales de intercambio de información con un importante papel como instrumentos de vigilancia y como componentes del WIEWS¹². La FAO también ha confeccionado una lista de indicadores y un modelo de presentación de informes para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial¹³.

13. La Comisión analizó los informes sobre la evolución de la aplicación del Plan de acción mundial en sus octava¹⁴, novena¹⁵ y 10.^a¹⁶ reuniones ordinarias. En su novena reunión ordinaria, la Comisión apoyó el establecimiento a escala nacional de procesos para el intercambio de información entre las partes interesadas relativos a la aplicación del plan y respaldó la propuesta de programar una fase de pruebas experimentales. Asimismo, la Comisión consideró de utilidad disponer de una lista de indicadores y un modelo de presentación de informes elaborado por la Secretaría con el objeto de realizar un seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial y dio instrucciones a la FAO para que siguiera mejorando ambos instrumentos mediante pruebas experimentales en varios países y sobre la base del asesoramiento técnico ofrecido por el Grupo de trabajo de la Comisión, la cual subrayó que el proceso de preparación del segundo *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo* “debía integrarse plenamente con el de la supervisión de la aplicación del Plan de acción mundial”¹⁷.

14. La Comisión, en su 10.^a reunión ordinaria, examinó los progresos realizados en la elaboración de su nuevo enfoque de seguimiento, tomó nota de los buenos resultados de la fase piloto así como de la evaluación de la misma y aprobó los indicadores y el modelo de presentación de informes revisados para supervisar la aplicación del Plan de acción mundial¹⁸. La Comisión apoyó la aplicación del nuevo enfoque de seguimiento en todos los países, teniendo en cuenta la integración de estas actividades de seguimiento con la preparación del segundo informe. Asimismo, la Comisión confirmó que el proceso de preparación del segundo informe debía integrarse plenamente con el de la supervisión de la aplicación del Plan de acción mundial, con miras a reducir al mínimo la carga de presentación de informes de los Miembros. La Comisión señaló también que el segundo *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo* debería proporcionar una base sólida para la actualización del Plan de acción mundial.

III. PROYECTO DEL PLAN PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL

15. Como marco estratégico, el Plan de acción mundial debe examinarse y actualizarse periódicamente siempre que sea necesario, a fin de garantizar que sigue atendiendo de la mejor manera las necesidades de los países. La Conferencia técnica internacional sobre los recursos

¹⁰ <http://www.globalplanofaction.org/>.

¹¹ CGRFA-7/97/REP párrafo 19.

¹² Véanse los enlaces <http://apps3.fao.org/wiews/wiews.jsp> y www.pgrfa.org.

¹³ CGRFA-10/04/Inf.5.

¹⁴ CGRFA-8/99/3.

¹⁵ CGRFA-9/02/6.

¹⁶ CGRFA-10/04/Inf.6.

¹⁷ CGRFA-8/99/REP, párrafo 20.

¹⁸ CGRFA-10/04/Inf.5.

fitogenéticos, al aprobar el Plan de acción mundial, ratificó la necesidad de llevar a cabo un seguimiento y especificó que “en él se analizarían los progresos realizados a escala nacional, regional e internacional de la aplicación, elaboración y ajuste, cuando procediera, del Plan, convirtiéndolo así en un Plan “progresivo”, tal como se recomendaba en el Programa 21”¹⁹.

16. La Comisión, en su 11.^a reunión ordinaria, acordó examinar el Plan de acción mundial actualizado en su 13.^a reunión ordinaria. Pidió a la FAO que, en su 12.^a reunión ordinaria, le presentara un proyecto de plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial y solicitó a su Grupo de trabajo que examinase los elementos de dicho plan.

17. El Órgano rector del Tratado internacional también subrayó la necesidad de actualizar el Plan de acción mundial. En su primera reunión, el Órgano rector definió como prioridades iniciales de su Estrategia de financiación, los ámbitos de actividad prioritarios del Plan de acción mundial progresivo, para su ulterior desarrollo²⁰. En su segunda reunión, al determinar las prioridades para la utilización de los recursos que se encuentran bajo su control directo, el Órgano rector centró su atención, dentro de los ámbitos de actividad prioritarios del Plan de acción mundial, en la obtención de beneficios “en los ámbitos de mayor prioridad determinados durante un periodo de tiempo limitado”. En el Anexo 1 de la Estrategia de financiación se afirma también que “la próxima edición del Plan de acción mundial progresivo será importante para determinar las prioridades futuras”²¹. El Órgano rector, en su tercera reunión, reiteró la importancia del Plan de acción mundial e invitó a la Comisión a que, en el marco de la revisión del Plan de acción mundial, examinara las cuestiones específicas de relevancia para el Tratado internacional y a que reflejara adecuadamente las disposiciones del Tratado en la Plan de acción mundial²².

18. En el Cuadro 1 de este documento se presenta una propuesta de plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial, revisado por el Grupo de trabajo y consolidado por la Mesa. El Plan refleja los procesos propuestos para la actualización del Plan de acción mundial en el documento *Borrador de Plan estratégico 2010-2017 para la aplicación del Programa de trabajo plurianual*²³.

CUADRO 1: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL: PROCESOS Y PLAZOS INDICATIVOS SOLICITADOS

Calendario	Proceso
CGRFA-12/2009	<p style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS EN EL MUNDO</p> <p style="text-align: center;">ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial, incluida la contemplación de la posibilidad de aprobación del Plan de acción mundial actualizado.
2010	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones regionales para analizar la actualización del Plan de acción mundial. • Consulta con asociados/colaboradores sobre la actualización del Plan de acción mundial.

¹⁹ ITCPR/96/REP, párrafo 21.

²⁰ TIGB-1/06/Informe, Apéndice F, III.4.

²¹ TIGB-2/07/Informe, Apéndice D.1.

²² GB-3 Resolución, Cooperación con la Comisión de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

²³ CGRFA-12/09/04.

- Consulta con la Secretaría del Tratado internacional.
- Preparación del primer proyecto del Plan de acción mundial actualizado.

2011

- Reunión conjunta de la Mesa de la Comisión y la Mesa del Órgano rector del Tratado para examinar el primer proyecto del Plan de acción mundial actualizado.
- Examen del proyecto del Plan de acción mundial actualizado por parte del Grupo de trabajo en su quinta reunión.

CGRFA-13/2011

EXAMEN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL ACTUALIZADO PARA SU APROBACIÓN

- Brindar orientación para la aplicación del Plan de acción mundial y su seguimiento.
 - Examen de los indicadores y seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial actualizado.
-

19. La propuesta de plan abarca el periodo desde la 12.^a reunión ordinaria de la Comisión hasta la 13.^a y cuenta con gran cantidad de actos programados. Se prevé la convocación de reuniones ordinarias en 2010, organizadas en colaboración con las organizaciones pertinentes. En tales reuniones se examinará el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura a escala regional y se determinarán las actividades prioritarias que requieran actualización, las posibles deficiencias y necesidades sobre la base de los datos del segundo informe.

20. En 2009 se han celebrado dos reuniones regionales (Cercano Oriente y América Latina y el Caribe) en colaboración con asociados y con recursos extrapresupuestarios aportados por los gobiernos de Italia, Noruega y España. Los informes de las reuniones de estas consultas están disponibles²⁴. Los participantes de ambas reuniones regionales apuntaron que las actividades prioritarias, recogidas en el Plan de acción mundial, debían seguir siendo el principal objetivo de las acciones futuras. Si bien han surgido nuevos temas en el ámbito de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, se consideró que la mayor parte de ellos podrían incorporarse a las actividades prioritarias existentes del Plan de acción mundial. Por otro lado, en relación con otras cuestiones, como el cambio climático, se podrían considerar nuevas actividades prioritarias. Las consultas regionales están sujetas a la disponibilidad de los recursos extrapresupuestarios necesarios. Se ha obtenido financiación destinada a una consulta regional en Asia en el marco del proyecto regional apoyado por el gobierno de Japón.

21. La propuesta de plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial incluye una serie de consultas con los asociados pertinentes, como son las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. En respuesta a la petición del Grupo de trabajo de un planteamiento simplificado²⁵ para recibir las mencionadas aportaciones, se ha propuesto realizar las consultas principalmente mediante conferencias por internet. Se realizará una consulta con la Secretaría del Tratado internacional para tomar en consideración determinadas cuestiones relevantes para el Tratado internacional y para reflejar de forma apropiada las

²⁴ CGRFA/WG-PGR-4/09/Inf.3.

²⁵ CGRFA/WG-PGR-4/09/Informe, párrafo 21.

disposiciones del Tratado en el Plan de acción mundial. El primer proyecto del Plan de acción mundial actualizado se preparará en base a los datos del segundo informe y las aportaciones recibidas de las reuniones regionales con los asociados.

22. Se ha propuesto que en la reunión conjunta de la Mesa de la Comisión y la del Órgano rector del Tratado internacional se revise el primer proyecto del Plan de acción mundial y que, posteriormente, se presente al Grupo de trabajo para que lo examine. El proyecto del Plan de acción mundial, una vez examinado por el Grupo de trabajo, se presentaría a la Comisión para que lo estudiara en la 13.^a reunión ordinaria. En dicha reunión, la Comisión podría brindar orientación para la aplicación del Plan de acción mundial actualizado y para otras cuestiones relacionadas con la financiación y seguimiento de su aplicación.

23. La propuesta de plan para el proceso de actualización del Plan de acción mundial no ofrece detalles respecto a la finalización y aprobación del Plan de acción mundial actualizado. La Comisión tal vez desee finalizar y aprobar el Plan de acción mundial actualizado en su 13.^a reunión ordinaria. Otra posibilidad es que solicite a la FAO la convocación de una quinta Conferencia técnica internacional sobre recursos fitogenéticos que podría concluir y aprobar el Plan de acción mundial actualizado y que podría celebrarse con posterioridad a la 13.^a reunión ordinaria de la Comisión. Dadas las repercusiones económicas de una conferencia de estas características, la Comisión tal vez desee alentar a los gobiernos a que consideren la posibilidad de hospedar la Conferencia.

IV. EXAMEN DE LA PROPUESTA DE PLAN PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL POR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE RECURSOS FITOGENÉTICOS

24. En su cuarta reunión, el Grupo de trabajo estudió los elementos y fechas propuestos del plan para la actualización del Plan de acción mundial progresivo²⁶. Asimismo, destacó la necesidad de otorgar prioridad a la actualización del Plan de acción mundial para dar respuesta a las deficiencias y necesidades determinadas y apuntó que era preciso ser estratégicos a la hora de llevar a cabo dicha actualización, con miras a establecer prioridades y hacer efectiva la utilización de los recursos humanos y económicos. El Grupo de trabajo recomendó a la Comisión que alentara a los gobiernos y organizaciones internacionales a aportar los recursos financieros necesarios para actualizar el Plan de acción mundial en tiempo oportuno, incluidos los recursos necesarios para la celebración de reuniones regionales y de otra índole.

25. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO:

- la actualización del Plan de acción mundial progresivo, de conformidad con el proceso y las fechas propuestos, teniendo en cuenta que la información adicional sobre el proceso propuesto y los costos estimados resultarían beneficiosos para la Comisión en su examen del proceso de actualización; y
- la preparación de la actualización del Plan de acción mundial progresivo principalmente sobre la base de los datos del segundo informe y, en especial, de las deficiencias y necesidades determinadas, así como de las sugerencias recibidas durante las reuniones y consultas regionales en las que participaban las partes interesadas pertinentes del ámbito nacional, regional y mundial.

²⁶ Informe de la cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, CGRFA-12/09/7.

26. Asimismo recomendó que la Comisión alentara a organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y al sector privado a asesorar a la FAO y comunicarle sus opiniones en tiempo oportuno, con miras a facilitar la actualización del Plan de acción mundial; y que solicitara a la FAO la elaboración de un mecanismo simplificado para recibir las aportaciones de las partes interesadas. También recomendó que la Comisión invitara a la Secretaría del Tratado internacional a participar activamente en el proceso de consulta con el fin de garantizar que determinadas cuestiones importantes se examinen de forma adecuada, ya que el Plan es un elemento de apoyo valioso del Tratado internacional.

27. Tal como solicitó el Grupo de trabajo, en el Apéndice del presente documento se ofrece información adicional sobre la propuesta de plan, incluido el costo estimado. Los costos varían considerablemente en función del número de consultas regionales realizadas. No se dispone de estimaciones respecto a la convocación de una conferencia técnica internacional. Resulta imprescindible movilizar recursos extrapresupuestarios destinados a la actualización del Plan de acción mundial como complemento de los recursos que aportará la FAO a través de su Programa ordinario.

V. ORIENTACIONES SOLICITADAS

28. La Comisión tal vez desee:

- i) examinar la propuesta de plan para la actualización del Plan de acción mundial presentado en el Cuadro 1;
- ii) solicitar a la FAO la preparación del Plan de acción mundial actualizado, principalmente sobre la base de los datos del segundo informe y, en especial, de las deficiencias y necesidades determinadas, tomando en consideración las aportaciones recibidas en las reuniones regionales y otras consultas en las que participen las partes interesadas pertinentes;
- iii) alentar a los gobiernos a aportar los recursos financieros necesarios para la actualización del Plan de acción mundial progresivo en tiempo oportuno, incluidos los recursos necesarios para la celebración de reuniones regionales y de otra índole;
- iv) invitar la Secretaría del Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura a participar activamente en el proceso para garantizar que se examinen determinadas cuestiones importantes para el Tratado y se reflejen adecuadamente las disposiciones del Tratado en el Plan de acción mundial;
- v) alentar a las organizaciones internacionales pertinentes, ya sean no gubernamentales o intergubernamentales, y al sector privado a contribuir a la actualización del Plan de acción mundial progresivo;
- vi) solicitar a su Secretaría y a la Secretaría del Tratado internacional la organización de una reunión conjunta de la Mesa de la Comisión y la del Tratado internacional para, *inter alia*, examinar el primer proyecto del Plan de acción mundial actualizado con anterioridad a la 13.^a reunión ordinaria de la Comisión;
- vi) solicitar al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación el examen del proyecto del Plan de acción actualizado en su quinta reunión;
- vii) solicitar a la FAO la convocación de una conferencia técnica internacional sobre fitogenia con el objetivo de finalizar y aprobar el Plan de acción global y alentar a los gobiernos a considerar la posibilidad de hospedar la Conferencia.

APÉNDICE

COSTOS ESTIMADOS DE DETERMINADOS ELEMENTOS DE LA PROPUESTA DE PLAN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL

	Coste (USD)	Cálculo	Objetivos y observaciones
Gastos de personal	371 616	20 meses de oficiales P3 (14 124 USD por mes) 12 meses de personal de Servicios generales (7 428 USD por mes)	Para asesorar a la Secretaría en relación con el proceso de actualización del Plan de acción mundial, incluidas las conferencias por internet, la recepción de las aportaciones de las partes interesadas, las consultas, las reuniones técnicas de expertos y las tareas administrativas.
Reuniones regionales	700 000	7 reuniones regionales	En 2009 se han celebrado dos reuniones regionales. Se dispone de financiación para la celebración de la reunión regional en Asia prevista para el 2010.
Consultas técnicas	140 000	400 días (350 USD al día)	Para brindar apoyo a la preparación de los documentos de antecedentes, a la preparación y celebración de reuniones y a la consolidación del Plan de acción mundial actualizado.
Desplazamientos de los consultores y el personal	38 000		Para prestar apoyo a la elaboración del primer proyecto del Plan de acción mundial.
Total	1 249 616		